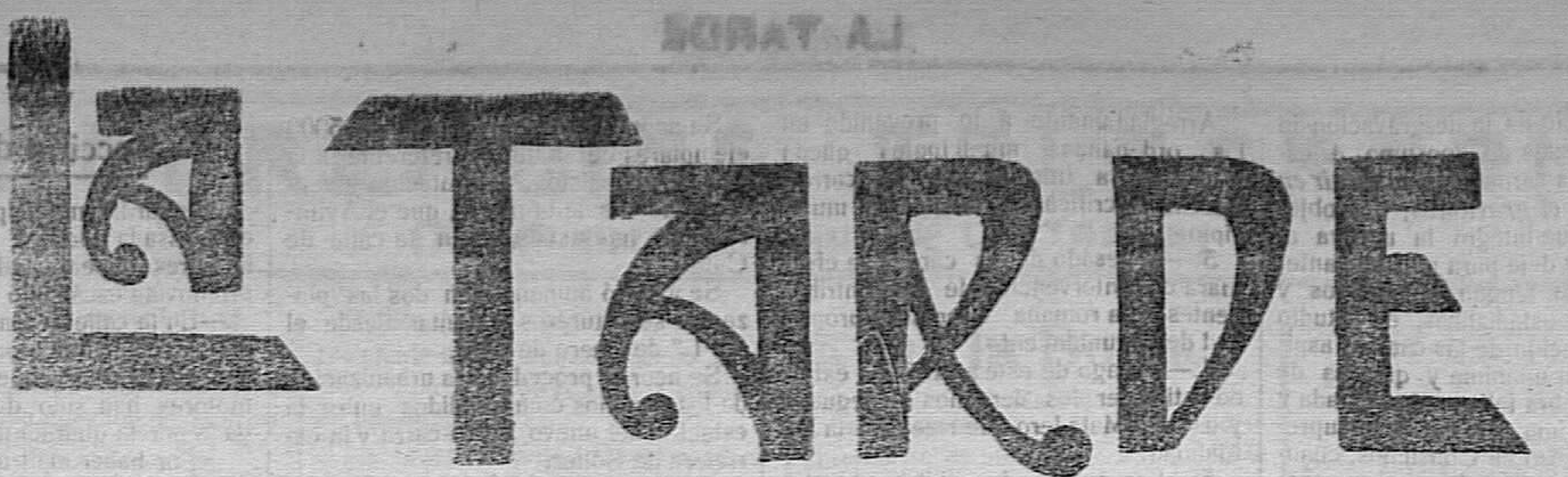
Martes 10 de Octubre de 1911
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. el mes
Extranjero. . . . . . . 2'25 » » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2744

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

Flors de tardor

Poesías por Antonio Gelabert y Cano

Entre el fárrago de papeles que trajo á esta redacción el correo, mereció mis simpatías y mis preferencias, el hermoso tomito, exquisitamente editado, que ha tenido la bondad de enviarme el culto poeta D. Antonio Gelabert.

No pensaba yo, al dedicarle hace poco tiempo una de mis *Postales*, que en plazo, relativamente corto, hubiera de nuevo que reflejar mis impresiones en el periódico, para dedicar unas líneas al mismo autor, con motivo de nueva muestra de su cultivado ingenio.

Pero á ello me obliga la amistad y el deber de informar al público de cuanto afecta á la vida intensa de esta cuasi amodorrada capital. La amistad que puso cariñosa dedicatoria á la cabecera del libro; el deber, que en forma imperativa me ordena no dejar para mañana lo que puedo hacer hoy y respondiendo á tales mandatos, ahi estoy, pluma en ristre; dispuesto á contar á mis lectores las sensaciones recibidas cuando la lectura de *Flors de Tardor*.

El título es altamente sugestivo, pero me huele á plagio y me recuerda cierta parodia que corre de mano en mano entre la gente, dada á considerar que de lo sublime á lo ridículo no hay más que un paso. Como el nombre no hace la cosa, sigo leyendo y paso por alto el prólogo del poeta Lorenzo Riber, para leerle al final, después de las poesías. Ya diré porqué lo hago así:

Mon redos me gusta. Es una poesía simpática y que recuerda la descansada vida, la que huye del mundanal ruido... aunque el poeta solo en poesía consiente esa dulce quietud de la vida patriarcal.

El canto que le sigue á las hojas que se marchitan, esta impregnado de amargor. La vida es aquello. Para mi la vida es otra cosa. *Ideal* por ejemplo, *Mon desit* donde se respira el vivir ansioso, el noble aliento de sér que cumple su mision en la tierra.

En *Soledad* vuelve el poeta á cantar tristezas, las tristezas de la horfandad y se sume en la melancolía consiguiente y se llama peregrino que rueda por los negros abismos de misterioso aislamiento. No me llena, lo mismo que la intitulada *Súplica*.

Viene después *Primavera* hermosamente escrita, mejor pensada todavía, donde el poeta refleja el dulce extremecimiento de la tierra al sentir como gérmina la semilla al beso de la luz, de esa luz.

qui canta riolera
un himne festiu.

A esta composición debió seguir la titulada *De l'estiu* la mejor de todas, la más jugosa, la que lleva más alma y más sentimiento. Este soneto es incomparablemente superior á todos los demás. No puedo resirtir á la tentación de copiarlo.

La terra s'extremeix enamorada,
al bes ardent d'amor qu'el sol li envía,
y entre onades de llum y d'harmonía
germina dolçament extasiada.

Riques joyes de bella desposada,
la dea esplendorosa, ab alegria
vesteix, y sent l'eterna poesía
per invisibles fades sublimada...

La terra n'es ja mare amorosida,
brollant per totes parts la nova vida
qu'entre somnis d'amor canta l'estiu,

Es l'hora en qu'el aucells p'el verd fullatge
festetjan riolers el maridatge
de la terra y el cel. ¡Ja tot somriu!...

Las restantes poesías, hasta el número de veinte y ocho que componen el librito, son todas del mismo estilo de las mencionadas, sin que ninguna de ellas se destaque de las demas, con el vigor de la copiada.

Ahora bien. Terminada la lectura he sentido yo cierto desencanto, la misma añoranza que me producen los trabajos de determinados poetas escritores donde todo se vé por el lado triste, como si la vida no fuera otra cosa que amarguras y lágrimas.

Considero tan viejo y antiguado este sistema de considerar la naturaleza, que me dá pena que un joven de talento, un poeta tan delicado como el señor Gelabert y Cano, nos haga sentir esa deliquia inefable de laxitud que produce el enervamiento y acusa la falta de energía y de caracter.

La fuente que susurra, las hojas que murmuran, las aves que pian, el hombre egoista, el mundo quimera, la soledad en plena naturaleza para dormirse con su arrullo, no para hacerla extremecer con los dolores de la fecundidad. Si el quietismo es la muerte, ¿para que soñar con ese amodorramiento del espíritu, con esa fuente que rie, con esa alondra que canta...?

Y voy con el prólogo. Lorenzo Riber dice cosas muy buenas, otras muy poco sentidas. Es un prólogo para salir del paso, bien aprovechado por su autor para decir á sus lectores, que Gelabert escribió en castellano y que ahora vuelve á escribir en mallorquin, añadiéndose, que indudablemente en esta lengua lo hace mucho mejor, que en la de Cervantes.

Claro que disiento de esta opinion para mi muy resperable y he aqui porque dejé para el final la lectura del prólogo. No quise leer el libro impresionado por el juicio ageno.

A. B.

Lo de Poturgal

La conspiración en Oporto.—Cómo se hizo fracasar

Un oficial republicano de guarnición en Oporto, y que se fingió monárquico ha relatado algunos detalles curiosos de los preparativos del movimiento.

Los sublevados proyectaban que penetrasen varios «carbonarios blancos» en el cuartel disfrazados de soldados provistos de bombas.

Creyéndolo muy arriesgado, desistieron de ello y comisionaron á un sargento comprometido para que desde dentro del cuartel diera un silbido, que seria la señal de que los cabos y soldados comprometidos estaban en sus puestos y franqueaban la puerta.

El teniente falso conspirador que estaba de guardia esta noche debia sufrir los efectos de un narcótico que su asistente habia prometido suministrarle y al llegar los conjurados se encontraría adormecido ó tal vez muerto. Entonces llamarían al oficial de prevención, y en el caso de no querer adherirse al movimiento, seria asesinado.

Los demás oficiales, quienes previamente quedarian encerrados en sus cuartos, correrian igual suerte si hacian la menor resistencia.

Los oficiales que no dormian en el cuartel serian llamados uno á uno y recibirian tambien la muerte, si no hacian causa común con los asaltantes.

Pero ese plan falló, y por eso, á última hora, los conspiradores resolvieron reunirse en el Palacio de Cristal, esconderse en un pabellón donde se almacenan carros, máquinas y herramientas, é intentar de madrugada el asalto del cuartel, de sorpresa, por el puente que une el jardín á la parte posterior del edificio y por el muro del mismo lado.

Avisadas las autoridades se estableció el cerco, y los conspiradores fueron detenidos.

En el cuarto de un sargento del citado Cuerpo, se encontraron doce galones de alferez listos para ser entregados, al verificarse el asalto del cuartel, á los sargentos adictos al movimiento monárquico y que habian de ser promovidos á aquel empleo la misma noche de los acontecimientos.

Los cruceros «Cinco de Octubre, República» y «Adamastor» están con las calderas encendidas y listos para salir al primer aviso con rumbo á Oporto.

Una columna de 500 marineros está también dispuesta para embarcar.

Otros informes

«El Universo» publica el siguiente telegrama:

«Orense, 5, 18'45».—Acabo de recibir noticias directas de Portugal, transmitidas desde el campo de operaciones, siendo éstas satisfactorias para los monárquicos. Estos entraron de noche, de tres á cuatro, á la misma hora que hace un año se había proclamado la República.

Los monárquicos atravesaron la frontera, en número de 800 individuos, en la siguiente forma:

Tres compañías de Infantería, un escuadrón de Caballería, una batería de Artillería, una compañía de Administración militar y un grupo civil auxiliar con grandes explosivos y baterías eléctricas para la destrucción de puentes. Estas fuerzas fueron engrosando enormemente al entrar en el territorio lusitano, fraccionándose en tres columnas, al mando de Paiva Conceiro, Camacho y Homen Christo. En todos los pueblos les recibieron con entusiasmo delirante, entre vivas á Portugal y Paiva.

En todos los pueblos desde Braganza á la frontera se ha instaurado la Monarquía. En el momento se nombraron nuevas autoridades, entrando inmediatamente en funciones.

Quedan aseguradas las comunicaciones á retaguardia y vanguardia de las fuerzas expedicionarias.

Se carece de noticias, por estar cortado el telégrafo.

Grupos populares recorren, armados los caminos, dando vivas á la Monarquía y á Paiva Conceiro, ondeando la bandera azul en todos los pueblos.

Los monárquicos tienen descontado el triunfo y una inmensa fé en su caudillo Paiva. Este dijo que no intentaría el movimiento sin tener nueve probabilidades en contra de una.

Se dice que se ha prometido á Oporto que allí residiría la Corte. Pues así también convendría á los intereses de la Monarquía.

Los monárquicos tomaron á Chaves y Braganza; en el primero de dichos pueblos se opuso alguna resistencia, siendo á pesar de eso, proclamada la Monarquía.

En Braganza salieron á recibir al ejército de Paiva todo el pueblo y las fuerzas de la guarnición, entre un entusiasmo delirante.

Desde Braganza continuará Paiva la conquista de Mirandella, Villareal y Amorante, hasta Oporto, que confía tomar sin gran resistencia.»

Relato de un personaje portugués.—La plana mayor de la restauración.—¿El rey D. Miguel? Entrada en Braganza y en Chavez.—Organización de la fuerza.-Las esperanzas de Paiva.

Dice así un significado person je monárquico portugués.

«—Durante estos últimos días pasaron por Verín, con dirección de Portugal, unos 20 automóviles y en ellos iban la plana mayor de las fuerzas de la restauración.

Paiva, su segundo el capitán Camacho, Alvaro Chagas el periodista, su hermano Raul, comandante de Estado Mayor, Homen Chisto, Sa de Grande, Lima, Acevedo y el Príncipe Francisco José, hijo de don Miguel, que no se sabe si será el que ocupe el Trono: el pueblo lo dirá después.

Entre ellos iba un caballero de edad, de aspecto «soberano», cuyo tipo tenía mucho parecido con un señor que estuvo por dichas tierras en el mes de Agosto y que se dijo era el «Rey» don Miguel.

La entrada la hicieron por la provincia de Braganza, que les es adicta.

Don Juan Almeida, el que fué víctima del atentado por un policía en el mes de Agosto en Verín, entró anteriormente con una sección de caballería de avanzada; sabrá usted que él es capitán de caballería en el ejército austríaco.

Como ahora ya no es un secreto, ni con ello se perjudica á nadie, voy á darle algunas notas respecto á las fuerzas y su organización.

Compónense de dos divisiones, una de 2 000 hombres, que manda Paiva, con elementos de todas armas, llevando éste 12 piezas de las 16 con que cuentan, y la división de Camacho, de 1.800 hombres, con cuatro piezas y cuatro ametralladoras.

Todas estas armas, así como los fusiles y cartuchería, estuvieron ocultas en la Sierra zamorana hace más de tres meses, así como los caballos de alzada y mulas, ganado que adquirieron en Castilla y hasta en Cataluña.

Las fuerzas forman por grupos ó batallones de 300 hombres, con su capitán, tenientes y sargentos, y con su médico, capellán,farmacéutico, camilleros, ambulancias con material sanitario y camillas de lo mejor y las necesarias hermanas de la Caridad.

Los soldados no son, como dicen los carbonarios, mozos gallegos asalariados, sino todos portugueses, en su mayor parte reservistas y gentes que conocen la instrucción, pues Paiva no aceptó los múltiples ofrecimientos de gentes de combate por no haber pertenecido al ejército, porque no quería perder tiempo en enseñar la instrucción y guerrear con gente bisoña.

Sin embargo, hay algunos entre esas fuerzas que van como oldados, pertenecientes á distinguidas familias, estudiantes de Derecho y Medicina, y algunos títulos del reino que hicieron la vida en campaña durante cuatro meses, durmiendo en un lecho de paja y muchas veces en campo raso.

Todos van uniformados y equipados como un ejército regular.

Los artilleros los reclamó para sí el capitán Paiva, escogiendo los más entendidos, muchos de los cuales ya pelearon á sus órdenes en Angolia y Mozambique.

Al aproximarse á Braganza las tropas monárquicas, salió el pueblo á recibirlos y vitorearlos, dirigiéndose en medio de aclamaciones á los cuarteles, en donde fueron recibidos con abrazos y vivas á la monarquía.

Las músicas recorrieron las calles se colgaron los balcones y se izó la bandera de la Monarquía en medio de la más entusiasta y delirante ovación.

Al tenerse noticia de que la división de Camacho (en la que figura el príncipe Francisco José, hijo de D. Miguel de Braganza, como oficial de caballería) se aproximaba á Chavez, plaza fuerte, salió todo el pueblo á recibirla y vitorearla.

La guarnición, en su mayor parte monárquica, simpatizó con los que llegaban y aunque los republicanos intentaron un momento resistirse fué inútil.

La guarnición de Chavez consta de 3.000 hombres de todas armas, cuya mayor parte salió uniéndose á las fuerzas de Camacho.

Tambien tomaron otra ciudad de pequeña importancia.

En cuanto á la toma de Oporto, conceptúa el jefe de la restauración que con las fuerzas que reuna al llegar hasta allí y las que allí le esperan no tardará seis horas en tomarla caso de que hubiera resistencia, la cual no se espera que la haya, pues á Oporto se le ha ofrecido que sería convertida en residencia definitiva de la corte, y con esta condición se someterán inmediatamente.

Un acto interesante

Los jesuitas ¿forman parte del clero?

Días pasados se vió en la Sección cuarta de lo criminal de la Audiencia de Madrid la apelación interpuesta de un acto del Juzgado de Palacio, de no admisión de una querella presentada por un particular, ejercitando la acción popular, contra el autor de un artículo, «Pérez Ayala y los jesuitas,» publicado en un periódico radical.

Fundaba su resolución el Juzgado en que las injurias graves vertidas en aquel artículo iban dirigidas contra la Compañía de Jesús, cuyos individuos no forman parte del clero como clase del Estado, y con este fundamento y sin más explicaciones, denegó la admisión de la querella.

Interpuesto en tiempo recurso de reforma, en el que se hacía ver que la querella como principal motivo tenía el de perseguir el delito de escarnio á la religión católica, el Juzgado declaró no haber lugar á la reforma solicitada por las mismas razones del auto recorrido, reforzadas con la que los Jesuitas fueron expulsados de España por Carlos III. De este proveído se apeló oportunamente y se celebró la vista en la Sección cuarta, subiendo á estrados, en nombre del apelante, el letrado señor García-Rodrigo Nocedal, quien sostuvo que la querella era legalmente admisible por cuanto se refiere á dos delitos públicos, de los que se persiguen de oficio el de escarnio á la religión católica apostólica romana, que es la religión del Estado, y el delito de injurias graves á una clase del Estado, supuesto que la Compañía de Jesús, en su mayor parte, está formada de clérigos, es decir, de ministros de la religión católica, los cuales, según una sentencia del Tribunal Supremo, constituyen una clase del Estado.

El fiscal, Sr. Cardenal, se declaró conforme con el apelante en que se trataba de ataques á la religión católica, y se adhirió á la apelación.

La Sala ha dictado auto revocando los recurridos del Juzgado, y acordando en su consecuencia la admisión de la querella y que se instruya el correspondiente sumario.

El conflicto italo-turco

El plan de Italia y su realización

Se confirma que, conforme indicamos días pasados, compromisos internacionales limitan la acción de Italia en esta guerra, y esta circunstancia determina claramente cual ha de ser su cuadro estratégico. Agréguese el conocimiento del objetivo perseguido, y tenemos todos los elementos de juicio necesarios para prever cual ha de ser la probable marcha de los acontecimientos.

Ante todo sabemos que dicho objetivo es la ocupación de la Tripolitania, deseada de antiguo por Italia. Deshizo el azar los obstáculos que suspendían la realización de tal deseo, sirviéndole á maravilla el interés las potencias en el equilibrio mediterráneo, amenazado por las crecientes influencias y expansión francesas, que adueñándose iban de casi todo el litoral africano.

El poder naval pertenece, casi sin disputa, á Italia, por dos circunstancias: la primera y principal, por su material naval de una aplastante superioridad, y segunda, por tener marinos con educación profesional y técnica suficiente para manejar los modernos navíos de combate, con su delicadísima complicación mecánica, en tanto que, según los últimos informes debidos á marinos ingleses ex-instructores turcos, los marinos otomanos hállanse en el período de iniciación que adquieren á bordo de unos viejos navíos, desecho de Alemania, y bajo la férula de instructores ingleses.

Según la *France Militaire*, exacta idea de la situación respectiva de los beligerantes, en cuanto á material, puede darse con estas elocuentes cifras: *Italia posee de reciente construcción ocho acorazados, de un tonelaje medio superior á 12.009 toneladas; siete cruceros acorazados, de siete á diez mil; 24 contratorpederos y unos 40 torpederos.*

Turquía no posee más que los *dos acorazados, de 1.000 toneladas* que, como ya se ha dicho, le vendió Alemania del desecho de su escuadra; *otros dos cruceros protegidos, de 4.000; 15 torpederos y 10 contratorpederos.*

Italia tiene excelentes bases navales dotadas de todos los elementos necesarios, con grandes doks y arsenales en Génova, Spezia, Nápoles y Tarento.

Turquía tiene sus puertos militares en la incuria é imprevisión más grandes; ni Salónica ni Prevesa, Durazo ni Beyruth, pueden considerarse como bases navales, pues carecen de arsenales y de depósitos de carbón. Sólo el arsenal del Cuerno de Oro puede atender á una reparación no muy importante.

La incuria turca es tal, que la escuadra se hallaba, según declaración de un marino inglés, desprovista de municiones de combate cuando recibió órden de abandonar Beyruth el día 29, es decir, en el momento de romperse las hostilidades.

El papel de la escuadra italiana se ha de limitar al poco azaroso desempeño de un servicio de policía, donde, si no gloria, hallará provecho para su país.

Destruidas las escasas fuerzas navales que Turquía, conservaba, á su pesar, en el Adriático, y con ellas el temor de algún audaz crucero que interrumpiese las comunicaciones entre Sicilia y Trípoli; dueña absoluta y á poca costa del mar puede ya, sin el más leve asomo de inquietud, dirigir sus transportes militares con rumbo á la Tripolitana y á la Cirenaica.

En tres escuadras y una escuadrilla parecen divididas las fuerzas navales de Italia. Cada una de ellas es suficiente para matener á raya á la turca, si ésta se aventurase fuera de su voluntaria reclusión en los Dardanelos.

La escuadrilla del duque de los Abruzzos cumplió ya su papel principal con los ataques de Prevesa.

En el Adriático, una de las escuadras realiza cruceros y hace ostentación de su superioridad.

Otra bloquea Trípoli, y una tercera marcha probablemente para intentar la destrucción de la escuadra otomana si consiguiese hallarla en el mar Egeo, ya que no es probable que se aventure por los estrechos pasos de los Dardanelos.

Tal es en esquema la situación respectiva de las dos beligerantes, según los informes franceses.

Acaso el bombardeo de Trípoli se considere por Alemania como un hecho de guerra suficiente para intervenir, conforme tiene anunciado el emperador de Alemania. Ya ha intervenido la política y la diplomacia en la lucha quebrantando la fe del escasísimo Ejército turco de Trípoli, pues si ya se trata de las condiciones de su cesión, no puede haber ni entusiasmo ni tenacidad en la resistencia, salvo cuando el honor militar está tan arraigado como lo está en las tropas defensoras de Trípoli. Si el Gobierno turco se da por vencido antes de batirse, sólo será la guerra un simulacro, que parecería visible si no perecieran víctimas de su honor pundonorosos militares y valerosos marinos.

El bombardeo de Trípoli

En el número de *Excelsior* llegado hoy se inserta un interesante relato del bombardeo de Trípoli, expedido á *Il Secolo* por su enviado especial, De Felice Giuffrida, diputado socialista del Parlamento italiano.

El relato ha sido remitido por la *vía* de Malta, y lleva fecha de 5 del presente. Dice así:

«La nueva demora acordada por el Gobierno italiano terminó hoy á las dos de la tarde—á cuya hora el comandante de las fuerzas turcas no había querido aun abandonar la villa—, y á la que el almirante italiano Faravelli recibió la orden de bombardear las fortalezas de Trípoli. Los Consulados extranjeros, advertidos de la inminencia de las hostilidades, habían izado sus pabellones para garantir la vida y las propiedades de los europeos confiados á su protección.

Seguidamente, los navíos italianos se colocaron frente á Trípoli, á poca distancia unos de otros. En primer término estaba el *Benedetto Brin*, que arboló la insignia del comandante; después, el *Roma, Nápoles, Sicilia, Francesco Farruccio, Garibaldi, Agodart, Pisa, Amalfi, Cerdeña* y *Coatit*. Los torpederos evolucionaron rápidamente en el espacio que separaba la villa de los barcos de guerra, en tanto que otra escuadrilla estaba distribuida en forma de abanico, muy lejos, detrás de los buques, con el fin de evitar toda sorpresa de los enemigos. Otros navíos estaban colocados frente á los villorrios de Seusuo, Saoia y Suava, de un lado, y de Java, Sebola y Sliten, hasta Mesurata, del otro lado. Otros navíos vigilaban, también, el golfo de Sidra, entre Mesurata y Benghazi. Más allá de Benghazi había otros barcos, y otros, también en el golfo de Bomba, hasta el puerto de Doubron, alineados en orden de batalla, cubriendo toda la costa Tripolitana y la Cirenaica.

Por otra parte, entre Derna y Creta algunas escuadrillas de torpederos guardaban el Mediterráneo contra todo ataque posible de la flota turca. Una escuadra, entre el cabo de Metaban y Creta, guardaba el mar Jónico de toda posible sorpresa procedente del mar Egeo.

Por último, la escuadrilla de torpederos que manda el duque de los Abruzzos, en compañía de algunos acorazados, guardaba las costas del Adriático, especialmente el estrecho de Otranto hasta Prevesa.

Así la flota que operaba delante de Trípoli estaba garantida de cualquier sorpresa. Se esperaba con ansiedad el momento decisivo.

El enemigo estaba ausente.

De tiempo en tiempo hacía algunas rápidas apariciones por distintos sitios, y desaparecía en seguida.

Abordo de los navíos italianos, los oficiales, con sus gemelos, enfocaban el horizonte; esperaban la orden del buque almirante. La artillería estaba preparada.

De pronto se produce un movimiento general, un ruido vago en todos los barcos. ¿Qué ocurre? El navío almirante hace señales. ¿Ha sido comunicada la orden de romper el fuego? Todos, á bordo, están silenciosos. El momento es solemne. Por último, una orden es transmitida de navío á navío, y al mismo tiempo todos los navíos, acorazados, cruceros, torpederos, contratorpederos y transportes izan su gran empavesada. Diríase que presenciábamos un espectáculo de día de fiesta, después de la larga ansiedad de la espera. Pero he aquí una nueva señal. Los navíos se ponen en marcha y desfilan con majestad delante de Trípoli, entre Saouja y la rada de Seusour-Tegiura. El espectáculo es imponente.

Llega una nueva orden.

La flota se coloca de nuevo en orden de batalla, frente á Trípoli.

Repítese la invitación para que se rinda. Los turcos resisten, y acto seguido comienza la acción.

Los navíos lanzan sus primeros proyectiles contra las baterías de Trípoli. Los disparos se suceden, regulares y poderosos.

Las baterías turcas tratan de contrarrestar el fuego de nuestros navíos; pero las balas de sus obuses caen lejos de nuestra flota. Nuestros navíos no quieren cañonear la villa. Tienden sólo á desmantelar los fuertes y el palacio del valí. Poco á poco, puede apreciarse el efecto de nuestros disparos. Es un oficial el que nos lo dice, gritando: ¡Muy bien!

No puedo describir las últimas fases del bombardeo—dice al acabar su despacho el diputado Giuffrida—, porque entrego en este momento mis notas al oficial de un torpedero que parte en seguida».

Entrevista de Reyes

«La Nueva Prensa Libre», á título de información, acoge el rumor de que hace ya bastantes días celebraron en alta mar una larga entrevista el Rey de Italia y el de Montenegro.

Según esa información, el Rey Nicolás á Víctor Manuel para apresurar el ataque á Trípoli, ofreciéndole por su parte contribuir á sublevar á los albaneses contra Turquía, dejándoles entrever la esperanza de la independencia de su país como una de las consecuencias de la guerra italoturca.

Esta misma información la han recibido también otros periódicos; pero «La Nueva Prensa Libre» no la garantiza, y en los círculos políticos tampoco se le concede gran crédito.

Claro es que, con entrevistas en alta mar ó sin ellas, la circunstancia de que Montenegro ha de tratar de prestar auxilio á los italianos por su propio interés es un hecho indudable.

La «Reichspost» añade, en un telegrama de su corresponsal en Ragusa, que diariamente llegan á Antivari (Montenegro) barcos italianos cargados de víveres y material de guerra.

Un discurso interesante

Un distinguido diplomático, el ex-embajador de Inglaterra en Berlín, sir Franck Lascelles, ha pronunciado en el Congreso de la Iglesia Anglicana un discurso sobre el conflicto italo-turco y su influencia en la paz del mundo.

Declaró el Sr. Lascelles que ninguna calamidad sería comparable á un conflicto armado entre Inglaterra y Alemania.

Es posible que algunos crean que las causas que originan la rivalidad que existe entre las dos naciones, desaparecerían ó al menos serían resueltas por una guerra.

Esto lo cree un error absoluto el señor Lascelles, el cual opina que siempre vale más llegar á un acuerdo en una cuestión litigiosa haciendo sacrificios que impidan llegar á la violencia.

Los acontecimientos actuales demuestran que la paz puede ser turbada en distintas regiones y con diversos pretextos. Y es necesario que intervengan las grandes potencias, aunque sólo sea para localizar el conflicto é impedir que extendiéndose la guerra se llegue á una conflagración general.

Si la guerra se extiende, si se intenta ahora resolver la cuestión de Oriente, tan grave por sus inevitables complicaciones los más serios temores serían naturalísimos.

Reportaje

Del Ayuntamiento

Los presupuestos municipales

He aquí el dictamen de la Comisión de Hacienda del que se ha dado cuenta en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento.

Excmo. Sr.:

Desde la promulgación de la Ley de 12 de Junio, suprimiendo el impuesto de Consumos, aplicable á Palma en 1.º de Enero de 1912, por terminar en esta fecha el arriendo vigente, ha preocupado á la Comisión de Hacienda la elección del medio de sustituir los ingresos que por la reforma perdía el Ayuntamiento, como base para desarrollar el Presupuesto ordinario de 1912.

Analizada la Ley se vió que importando los ingresos suprimidos unas 400.000 pesetas en la parte municipal y hecha por el Estado una cesión al Ayuntamiento del 20 p8 de las Contribuciones territorial sobre la riqueza urbana y de la industrial y de comercio, el problema quedaba fijado en sustituir una suma aproximada á 300 mil pesetas, cifra de extraordinaria cuantía si se tiene en cuenta que el presupuesto municipal de un año, líquido, aparte de consignaciones de puro órden, fluctúa en las 800.000.

Como los medios de sustitución quedaron marcados en reglas extrictas que no podían rebasarse, por medio del Reglamento, se contrajo más la cuestión y eliminados los factores de poca importancia, quedó reducida á escoger entre el establecimiento de un arbitrio sobre las carnes, de cuantía igual al que pagan hoy por consumos, ó la apelación al impuesto sobre inquilinatos y al reporte vecinal.

Pero esta elección del uno ó del otro medio era tan grave y de tan difícil acierto por abarcar las ventajes é inconvenientes de aplicar en la práctica una tributación directa sobre el vecindario ó de continuar utilizando aunque sobre una sola especie, el mismo impuesto indirecto, con distinto nombre, del suprimido que la Comisión quiso asesorarse del parecer del vecindario y al efecto abrió una información pública por medio de la cual se adquirieron notabilísimos y agradecidos trabajos, fruto de detenido estudio.

Fueron distintos los pareceres, aunque la mayoría se declaró partidaria del arbitrio de carnes.

Después de estos informes la Comisión se hizo la siguiente consideración.

Conservando el arbitrio sobre las carnes bastante por sí solo para asegurar la cantidad necesaria, se obtenía el beneficio de la supresión de los Consumos sobre todas las demás especies; quedando abolidos los fielatos y líneas fiscales y no se pedía al vecindario ninguna tributación nueva que hiciera comenter los beneficios de la reforma. Tampoco se exigía á los intermedios ni al comercio gravámen alguno que pudiera servir de argumento capcioso ó justificado para mantener el precio actual de los artículos de primera necesidad, y se aseguraba en los límites de lo posible, que la desgravación llegaría íntegra al consumidor. El inconveniente era el de no beneficiar las carnes.

Apelando al arbitrio sobre inquilinato, al reparto vecinal, á las patentes industriales y al gravámen sobre el alumbrado, medios todos permitidos por la Ley, se vió que los dos últimos rendirían escasos productos y servirían para legitimar resistencias al abaratamiento de las subsistencias y que los demás para aclimatarse en Palma con resultados positivos, necesitaban de una preparación que no podía desarrollar el Ayuntamiento antes del año 1912, pues aunque con prevision que arranca de 1910 realiza trabajos estadísticos de cuotación y valoración de renta de edificios esto no podrán terminarse dada su importancia hasta mediados de 1912. El cálculo hecho sobre hipotesis admisible y con un tipo medio del 10 p8 de gravámen sobre el alquiler escasamente rendiría 120.000 pesetas dejando para el reparto vecinal ó para otros medios un peso de 180.000. Si á este cálculo se aplica la experiencia obtenida con la recaudación de las Cédulas personales, impuesto directo que ya percibe el Ayuntamiento acaso tales cifras resultarán extremadamente optimistas.

Esta consideración ha hecho que la Comisión por unanimidad se contente en abtener y aclimatar para 1912 el inmenso beneficio de la desgravación de todas las especies de consumo, á excepción de las carnes, *sin sustituir en modo alguno el gravámen*, con objeto de que llegue íntegra la mejora al consumidor, y deje para más adelante, para cuando se tengan recopilados y resumidas las estadísticas, el estudio de la desgravación de las carnes, aspiración también unánime y que ha de completar la obra felizmente iniciada y próxima á ser una realidad de la supresión del impuesto de Consumos, cuando sea posible realizarla sin comprometer la vida económica del municipio.

Sobre la base, pués, de conservar la tributación de las carnes, se presenta el proyecto de Presupuesto ordinario para 1912, en el cual no se introducen otras variaciones esenciales para no entorpecer. con nuevas reformas, el fin principal que se persigue.

Unicamente se apela á la sustitución del actual arbitrio sobre espectáculos públicos por el máximun de recargo que la nueva Ley autoriza, teniendo en cuenta que este gravámen no afecta en nada á la desgravación de consumos á la mejora de rendimientos del impuesto de Cédulas personales, como ensayo de tributación directa sobre el alquiler, ya que el alquiler es también una de las bases de percepción de Cédulas.

En el presupuesto de ingresos quedan rectificadas con arreglo á los datos de recaudación de 1911, las cifras de rendimiento de los distintos conceptos con objeto de que la realidad de las liquidaciones responda al cálculo inicial y en el presupuesto de gastos se introducen las variaciones que señala el estado adjunto y que responden en su mayoría á la reforma de los ingresos; al cumplimiento de acuerdos municipales que han creado compromisos de pago ineludible; y á pequeñas mejoras compatibles con los ingresos.

Por último la Comisión deplora que no hayan podido tener cabida en este presupuesto, sobordinario como está, y como se ha dicho, al principio de no establecer gravámenes nuevos sobre el vecindario, las mociones que le han dirigido para aumentar sobre las 126.000 que costará la enseñanza en 1912, otros gastos voluntarios en los suburbios; para satisfacer el descuento de empleados municipales cuyo haber no exceda de 1.500 pesetas compromisos que importan 9.000 pesetas anuales; para subvenciones á alumnos de 2.ª enseñanza y para desarrollar en grande escala obras y servicios municipales, aspiraciones todas que han de tener un aplazamiento prudente aunque sean meritorias, á fin de que el Ayuntamiento pueda acojerlas dentro de su fuerza económica.

También los que suscriben han de llamar la atención de V. E. acerca de las prescripciones de la nueva Ley de Hacienda pública en virtud de la cual quedan prohibidas las transferencias de crédito y deben ingresar los productos íntegros de los impuestos, por haberse prohibido también los abonos en concepto de minoración de ingresos.

Con objeto de cumplir esta última disposición, se han hecho las oportunas consignaciones en las secciones de gastos é ingresos, medida que explica las alteraciones de cifra en la cobranza de los impuestos, los cuales se ingresaban por su producto líquido, ya deducidos los gastos de cobranza.

En su consecuencia, la Comisión de Hacienda tiene la honra de proponer á V. E. los siguientes acuerdos:

1.º Se aprueba el Presupuesto ordinario para mil novecientos doce en cuantía de 1,246 761'69 pesetas.

2.º Se adoptan las tarifas del arbitrio sobre carnes que se acompañan y se aprueba su Ordenanza especial.

3.º Se propone á la Junta municipal el medio del concierto gremial para reazarlo con la facultad al Ayuntamiento de la fiscalización administrativa sino se llega á una avenencia con el gremio.

4.º Se aumenta 250 pesetas el sueldo de 1.750 que percibe el Oficial don Luis Mestre y Font.

5.º Se concede una gratificación anual de 500 pesetas á la Maestra de corte doña Margarita Jaume y Perelló y Ferrer.

6.º Se concede un concepto de gratificación por sus servicios extraordinarios durante el periodo de defensa del cólera que deberán ser anotados especialmente en su expediente, la cantidad de 900 pesetas al Médico municipal D. Bernardo Obrador y Nadal.

7.º Se aumenta en 550 pesetas el sueldo de 1.250 que percibe el Conserje del Cementerio D. Gabriel Pérez.

Palma octubre de 1911.

Ordenanza del arbitrio sobre las carnes frescas y saladas que regirá durante el año 1912.

Bases

1.—El arbitrio, gravará las carnes y grasas de reses vacunas, lanares, cabrías y de cerdo, ya procedan de reses sacrificadas en la población, ya se importen de la misma para su consumo en vivo, muertas, en fresco, saladas adobadas ó preparadas en cualquier forma, incluso los embutidos, aunque sólo sean de carne.

2.—La matanza de reses y el reconocimiento de las muertas se hará precisamente en el Matadero, los adeudos de reses lanares, vacunas y cabrias se verificarán siempre por peso y al fiel al exterior del Matadero. Los adeudos de reses de cerda, siguiendo la costumbre de esta ciudad, se hará por el peso de la res en vivo con una repaja del 10 por 100 por razón de despojos.

Arregladamente á lo prevenido en las ordenanzas municipales queda prohibida la introducción de carnes frescas sacrificadas fuera del municipio.

3.—El pesado de las carnes se efectuará con intervención de los contribuyentes y la romana impresora propiedad del Ayuntamiento.

4.—El pago de este arbitrio no exime de satisfacer los derechos de deguello y uso del Matadero que rigen en la actualidad.

5.—Las cuotas de arbitrio, iguales en cuantía á las de la tarifa actual de consumos serán:

Tarifa

Carnes frescas	Pesetas
Carnes de cerda, kilógramo .	0'252
Carnes vacunas, lanares y cabrías, Id	0'251
Despojos de reses vacunas.	
Cabeza	1'50
Despojos de reses lanares y cabrías, Id.	1'75

Se entienden por despojos en el ganado vacuno, lanar y cabrío; el vientre azadura y extremos.

6.—Queda prohibido expender carne salada, jamones y tocinos procedentes de reses no sacrificadas en el matadero de esta ciudad, sin proceder reconocimiento sanitario.

Queda también prohibida toda clase de venta fuera de establecimiento autorizado.

7.—La inspección y reconocimiento de las especies á que hace referencia la base anterior tendrá lugar para las carnes frescas en el matadero precisamente y para las saladas y preparadas en el mismo matadero ó en las estaciones sanitarias de carnes que se situarán en el muelle, otra en las cercanías de la estación del ferro-carril, otra en el Arrabal y las demás en los caseríos disgregados del núcleo de la ciudad.

8.—Las introducciones de carnes saladas procedentes de reses sacrificadas fuera del matadero de esta ciudad satisfarán al tiempo de practicarse el reconocimiento la siguiente tarifa:

Grasas, embutidos y selazones.—Jamones, tocino, manteca elaborada, chorizos, sobrasada, salchichón, embutidos no espectificados, carnes saladas en seco ó ahumadas, kilógramo 0'50 pesetas.

9.—Las carnes mantecas y embutidos de reses sacrificadas fuera del matadero que no hayan sido presentadas al reconocimiento y adeudo serán decomisadas y la defraudación castigada con multa de 125 pesetas.

Se aplicarán además los procedimientos que autorizase el Reglamento.

Si las carnes ó sus preparaciones parecieran sospechosas de poder perjudicar á la salud, ó estar adulteradas, se formulará obligatoriamente denuncia ante los tribunales de justicia.

10.—Los tablajeros establecidos en esta ciudad y los dependientes del Municipio podrán denunciar ante la Alcaldía á los vendedores de carnes clandestinas percibiendo la mitad de la multa que se les imponga y la mitad del valor de las carnes decomisadas.

11.—La cantidad mínima de percepción será la de 10 céntimos.

12.—La forma de exacción será por concierto gremial, si es posible llegar á una avenencia con el gremio, dentro de las prescripciones reglamentarias.

En caso negativo se hará por fiscalización administrativa.

13.—En el régimen de concierto gremial las grasas, embutidos y salazones indicadas en la condición octava adeudarán á razón de 0'30 pesetas por kilógramo, (tipo que por consumos rige en 1911) en vez del tipo de 0'50 señalado para el caso de fiscalización administrativa.

14.—En el acto del reconocimiento sanitario el Ayuntamiento marcará con sello, marchamos ó precintos las carnes aptas para el consumo, asi como los envases de mantecas preparadas y en ninguna ocasión podrán ponerse á la venta las que carezcan de tales requisitos, ni utilizarse como primeras materias en las industrias.

15.—Se establecerá un servicio de vigilancia periódica, ó diaria en los casos necesarios, en los establecimientos de venta y en los industriales que utilizan las grasas de cerda y las defraudaciones serán castigadas con arreglo á las bases 6, 9 y 10 de esta ordenanza.

16.—Esta ordenanza regirá por la tacita, sin que pueda aumentarse las tarifas en años sucesivos, mientras no sufra modificación alguna, hasta el maximun de cinco años.

*

Presidido por el Sr. Alcalde se reunió ayer el Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión.

Asistieron los concejales Sres. Canet. Oliver, Planas, Dezcallar, Carbonell, Mancebo, Cortés, Más Riera, Font y Peña, Salas, Servera, Puigdorfila, Bennasar, Rover, Llabrés, Roca y Rayó, Calafell, Sampol y Vidal, Obrador, Quijada, Ruiz y Roca Hernández.

Se aprobó el acta y la recepción definitiva de las obras á destajo realizadas en la calle del Vidrio, la autorización á los señores Roca y Hermanos para colocar un motor en la calle de San Martin, y se dió de alta en el padrón de vecinos á doña Juana Ana Vidal y de baja en el mismo á doña María Angela Blanes.

Se acordó autorizar á la Diputación provincial para llevar á efecto las obras de empalme de una alcantarilla en la calle de Bobians.

Se acordó hacer una tirada de 5000 ejemplares del anuncio referente á la sala de exposición, contratación y venta de labores de la mujer, que el Ayuntamiento ha instalado en la calle de Colon.

Se acordó aumentar en dos las plazas de sepultureros á contar desde el día 1.º de Enero de 1912.

Se acordó proceder á la urbanización de los terrenos comprendidos entre la estación del nuevo Ferro-carril y la carretera de Sóller.

Se dió cuenta del proyecto de presupuesto ordinario para el año 1912, cuyo dictámen publicamos con título aparte.

El señor Canet pidió y asi se acordó que el presupuesto quedara por ocho días sobre la mesa.

Se dió lectura al Reglamento para la cobranza del impuesto sobre las carnes que insertamos en otro lugar del presente número, quedando ocho días sobre la mesa para estudio de los señores concejales.

Se designó al señor Ruiz para que asista hoy á la subasta de un solar del Ensanche.

El señor Roca y Rayó insistió en la necesidad de que se arregle el desagüe de la colectora de Santa Catalina.

Los señores Roca Hernández, Canet y Mancebo se mostraron conformes.

El señor Dezcallar observó que á su entender era tirar el dinero, pues mientras no se construya un mureto no se lograrà el objeto que se persigue.

Se acordó que por el Arquitecto municipal de acuerdo con el Ingeniero de las obras del puerto formulen el oportuno proyecto limitando el gasto en lo posible.

El señor Oliver expuso la necesidad de prolongar hasta el mar la alcantarilla del foso de la muralla.

El señor Quijada expuso los graves perjuicios que ocasionaba al vecindario unos vertedores del Cuartel de San Pedro.

El señor Obrador suplicó al señor Alcalde que gestione que las salvas en los días de gala se hagan en el Castillo de San Carlos.

El señor Quijada dijo que habiendo llegado un inspector para depurar las quejas del comercio en general contra el Fiel contraste de pesas y medidas, creía oportuno que le visitara una comisión del Ayuntamiento.

El señor Alcalde dijo que había tenido el gusto de recibir la visita de dicho señor con quien había hablado largamente habiendo quedado en celebrar otra entrevista.

Se facultó al señor Alcalde para nombrar á dos señores concejales para que con él asistan á la nueva entrevista.

Dió cuenta el señor Alcalde que el Presidente del Sindicato de la *Fuente d'en Baster*, había cedido dos días de agua al Ayuntamiento, acordando darle las gracias.

Y después de otros asuntos de menor importancia se levantó la sesión.

De la Audiencia

Señalamiento en Ibiza

En el vapor-correo de Alicante que saldrá el próximo viernes, embarcará para Ibiza el distinguido letrado don Fernando Pou Moreno el cual marcha á aquella población ibicenca con el objeto de defender la causa instruida por el Juzgado de la parroquia de San Carlos contra José Ferrer convicto y confeso del delito de asesinato en la persona de Francisco Juan Costa.

El Fiscal en sus conclusiones pide para el procesado la pena de muerte.

Reina en Ibiza gran interés por conocer el fallo.

La referida causa está señalada para celebrarse durante los días 16 y 17 de los corrientes ante el Tribunal del Jurado.

Para informar á nuestros lectores saldrá para la vecina isla nuestro compañero de redacción don Jaime Torres.

Vida marítima

Ayer tarde entró en nuestro puerto, procedente de Huelva el bergantín goleta «San José» con cargamento de granos.

—Terminada la descarga de carbón salió anoche para Valencia un vapor inglés que se hallaba atracado en el muelle nuevo.

—Esta mañana ha regresado el vapor «Balear» abarrotado de pasaje y carga.

Revista de Teatros

Lírico

Anoche conquistaron nuevos aplausos las *variétis* que hasta ahora han venido actuando en este teatro *Les Belles Otrop, Les D'Arco y La Chavalita.*

Para esta noche anuncia la Empresa el debut de *Las Imperiales*, número compuesto por cuatro elegantes señoritas inglesas que según noticias han actuado hasta anteanoche con éxito en la Ciudad Condal.

Mañana debutará la bella coupletista *La Crisantema.*

Balear

Esta noche trabajará en este popular teatro la genial transformista *Fatima Miris* ejecutando un programa nuevo.

Sección de sucesos

La guardia municipal ha conducido esta pasada noche á Capuchinos, dos hombres que en estado de embriaguez, promovían escándalo en la vía pública.

—En la calle de San Lorenzo, entre varios vecinos se produjo esta pasada noche un fenomenal escándalo, los promotores han sido denunciados al Juzgado por la guardia municipal.

—Por haber maltratado de palabra y obra á su esposa ha ingresado en el depósito de Capuchinos el marido de esta.

—Por esta alcaldía ha sido multado un vecino de la calle San Bartolomé por echar aguas sucias en la calle de Berga.

Carnet social

Con motivo de regresar á Buenos Aires el opulento comerciante D. Mateo Alberti, fundador del «Centro Balear» de aquella capital que había pasado á Palma para pasar una temporada al lado de su familia, la Cámara de Comercio le obsequiará con un banquete el próximo día 17 en el Hotel Victoria.

*

Ha salido para Barcelona donde pasará unos días el Delegado de Hacienda de esta provincia D. Francisco de Semir.

*

Anoche salieron para Barcelona en el vapor «Balear», don Alfredo Bonet, don Andrés Oliver y familia, don Juan Barceló y señora, don Juan Molas, don Juan Melis, don José Peris y don José Coll y señora.

"La Actividad,, y La Tarde

Sóller, 4 Octubre de 1911.

Sr. Director de LA TARDE:

Palma.

Muy Sr. mío: Sería para mi falta imperdonable el no manifestar á V. mi agradecimiento por el interés que se ha tomado por los asegurados de «La Actividad».

Por caridad no desmaye V. en tal empresa en la que se encuentran comprometidos intereses de muchos pobres, que no puede V. figurarse los sacrificios que han tenido que hacer para ir pagando las primas esperando su compensación al final del contrato y ahora ver que tales sacrificios resulten estériles.

Reciba V. mi humilde felicitación, mi modesta cooperación personal y mi más ferviente agradecimiento.

De V. afmo. y S. S. q. l. b. l. m.

Andrés Pizá.

Sóller, 6 de Octubre de 1911.

Sr. Director de LA TARDE.

Palma.

Muy Sr. mío:

Vista la noble campaña que en las columnas de su ilustrado periódico ha hecho V. en defensa de los asegurados á «La Actividad», me considero en el deber, de significar á V. mi agradecimiento y hago votos para que sea fecunda en resultados empresa tan noble justa y de tanto interés para muchísimas familias pobres como el que suscribe, que de ella esperan la salvación de sus modestos ahorros, amenazados hoy con un perjuicio del 60 por 100 además de querernos anular los derechos de la razón y de la justicia.

Sírvase Sr. Director aceptar, la más profunda gratitud y la consideración personal más distinguida de su afmo. y SS. q b s m.

Salvador Elías.

Sóller, 4 Octubre de 1911.

Sr. Director de LA TARDE.

Muy Sr. mío: Habiendo leído el comunicado inserto en el periódico de su digna dirección en el que la comisión de Asegurados de «La Actividad» le manifiesta y hace público su agradecimiento por los valiosos servicios prestados por LA TARDE á nuestra justa causa, me complazco en adherirme á estas manifestaciones y significar á V. mi particular agradecimiento.

Campañas como esta revelan los nobles sentimientos del que las emprende y merecen el aplauso de todo el que se interesa para que prevalezca la razón y la justicia.

De V. afmo. SS.

Lorenzo Barceló.

Desde Felanitx

La Estación Enológica

Por carta recibida se sabe que ha sido aprobado en su totalidad por el Ministro, previo el informe de la Dirección General de Agricultura, el proyecto de Estación Enológica que se ha de establecer en esta ciudad. Los planos fueron encargados por el Gobierno al joven é inteligente ingeniero agrónomo de esta provincia D. Antonio Ballester, que los ultimó en Junio último; y con fecha 5 Agosto se remitieron á Madrid recomendando el señor Alcalde su tramitación al Inspector general, quien contestó que los había informado favorablemente entregándolos á la Junta de técnicos.

A dichos planos acompaña una detallada Memoria, los presupuestos y el pliego de condiciones para la subasta.

El nuevo edificio ha de ocupar, en el sitio que ya conocen nuestros lectores, una superficie de 932 metros cuadrados, quedando un remanente en la parte posterior utilizable para patio de operaciones al aire libre. Al otro lado de la vía férrea, á unos 50 metros, enclavada la parcela destinada á campo de vides, que tiene de extensión una hectárea.

Según el proyecto, todas las dependencias estarán situadas en la planta baja, excepto la cava para conservación y crianza de los vinos, que será subterránea. Tendrá el edificio una torre central donde se emplazará el observatorio meteorológico.

Las dependencias las agrupa el señor Ballester en la siguiente forma: Primer grupo: Dirección, Oficinas, Biblioteca, Cátedra, Ropero, Lavabo, y Vestíbulo; segundo: Laboratorio químico, Cuarto de balanzas, Cuarto de reactivos, Laboratorio microscópico, Cámara oscura, Museo de viticultura y observatorio meteorológico; tercero: Sala de trituradoras y prensa, sala de fermentaciones, bodega para vinos del año, cava subterránea, museo enológico, depósito de material de vendimia y otros. La casa para el conserje constituye un plano separado.

El presupuesto general de la subasta de las obras, que ha de sufragar nuestro Ayuntamiento, se eleva á 55.809'96 pesetas, incluyendo el edificio de la Estación y la casa del conserje; y el presupuesto total del material y mobiliario, con cargo al Estado, asciende á 40.994'45 pesetas. El Ayuntamiento debe facilitar también los solares y campo de experimentación, que se calcula valdrán de 25 á 25.000 pesetas, con lo cual resultaría una suma de 77 á 79.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse ocho días después de aprobado el contrato de subasta y quedar terminadas á los ocho meses de dicha aprobación.

El lunes estuvo en esta ciudad el arquitecto auxiliar señor Alomar, procediendo al replanteo de los terrenos que han de urbanizarse entre el casco de la ciudad y estación del ferrocarril, incluyendo el solar de la Estación Enológica y demás vías que han de integrar la importantísima reforma que se trata de llevar á cabo.

El expediente de expropiación forzosa que con tal motivo se incoó, está á punto de terminar. El Ayuntamiento, en sesión de 22 de Enero, acordó solicitar de la Comisión Provincial la venia del Sr. Arquitecto para la formación de los planos de urbanización; el 12 de Abril fueron recibidos dichos planos y el 21 se expusieron al público por 20 días insertándose en el «Boletín Oficial» el correspondiente anuncio: finido el plazo de exposición sin presentarse reclamaciones, el Ayuntamiento lo aprobó en sesión de 21 de Mayo é impetró del Sr. Gobernador la declaración de utilidad pública, cuyo oficio se remitió el 25 del mismo mes; el 2 de Junio fué devuelto el expediente ordenando se suspendiera la construcción del paseo por interesar la carretera; y el Ayuntamiento en sesión de día 19 acordó dicha suspensión, remitiendo nuevamente el documento; el 25 de Junio vino otra vez el expediente para que se unieran los presupuestos y pliegos de condiciones, cuyos trabajos se encargaron al arquitecto provincial, remitiéndolos al Gobierno civil el 18 de Agosto; y finalmente se publicó en el «Boletín Oficial» la providencia del Sr. Gobernador.

Respecto á la arbitración de recursos pecuniarios y fecha de inauguración del edificio, es prematuro cuanto se ha dicho. El Ayuntamiento, en su última sesión, no hizo más que designar una comisión de su seno y otra de la Junta local encargada de los trabajos de la Estación, para que estudien la posibilidad, forma y condiciones en que pudiera hacerse su empréstito de 100.000 pesetas destinado á cubrir dichas atenciones.

Entretanto, se tramita el expediente de creación de un impuesto sobre transporte de uvas y vinos, cuyo producto serviría para amortizar la deuda que se creara. El 23 de Junio se remitió al Sr. Gobernador la correspondiente instancia para elevarla al ministerio de la Gobernación. Se recomendó su despacho al oficial del negociado en Palma y la cursó sin perder tiempo. Fué recomendada con igual eficacia al Ministro, y principal, desde Madrid volvió á informe del Sr. Gobernador, despachándolo favorablemente. El 16 de Agosto el Director general reclamó ciertos datos, que le serán remitidos, esperándose que en breve quedará satisfactoriamente resuelto el expediente.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas—Continúan en Santa Catalina de Sens; Exposición á las seis y media; á las diez misa mayor; al anochecer Rosario, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora del Puig en S. Jaime.

Santoral

Hoy.—Santos Francisco y Paulino.

Mañana Santos Nicasio y Fermín.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

DE POLÍTICA

Conseja de Ministros

Hoy se celebró el anunciado Consejo de Ministros que duró dos horas y media, siendo de importancia por los asuntos tratados.

A las ocho y media se nos facilitó á los periodistas la nota oficiosa comprensiva de lo resuelto por los Consejeros de la Corona.

Lo de Melilla

Apenas reunidos los Ministros, leyéronse los telegramas del general Luque á Canalejas detallando la brillante operación militar realizada por los soldados españoles en las márgenes del Quert.

Con el plano á la vista reconstituyóse la acción llevada á feliz término por la columna de Orozco, estudiando en todos sus detalles la importancia del avance.

El Gobierno recibió una impresión excelente de la operación militar.

Antes los moros que ocupaban la orilla izquierda del río Quert, llegaban hasta nuestras avanzadas y atacaban cuando querían y les convenía, ahora son los españoles quienes lo hacen avanzando hasta el campo enemigo y destruyendo sus poblados y aduares.

Los detalles completos enviados por el Ministro de la Guerra al señor Canalejas contienen interesantísimos pormenores.

Las bajas que ha sufrido el enemigo son enormes. Se les ha visto enterrar montones de cadáveres y los españoles se han apoderado de gran número de cabezas de ganado y una cantidad considerable de fusiles y gumías.

Hoy se ha recibido la lista completa de nuestras bajas. El despacho último del general Luque dice que supone en poder del gobierno el telegrama especificando los muertos y heridos en el ataque de noche llevado á cabo por el Regimiento de San Fernando en la orilla izquierda del Quert y los nombres de los oficiales que también lo fueron de los batallones de cazadores que marcharon, cubriendo la retaguardia por el mismo lado del río.

El Regimiento de San Fernando tuvo 28 muertos y 89 heridos al tomar posición donde se hallaba el núcleo del harka y durante el día en los frecuentes tiroteos tuvo 8 soldados muertos y 20 heridos.

El Gobierno estima como acertado éxito la operación militar llevada á cabo.

Un dictamen acertado

El Consejo después de mudura deliberación aceptó el dictamen emitido por el Consejo de Estado acerca de las condiciones de elegibilidad de los actuales concejales.

Dice el alto tribunal consejero, que no se hallan en condiciones de ser reelegidos los concejales que fueron nombrados en 1905 y terminaron su mandato en 1908, como tampoco los que fueron elegidos en 1909 y los que sólo llevan dos años en el ejercicio de su cargo, ó sea desde Enero de 1910 á Enero de 1912, restableciendo en toda su integridad y pureza el texto de la ley que dispone que para la reelección hayan transcurrido cuatro años, desde que cesaron en el desempeño del cargo concejil.

Bibliotecas populares

Aprobóse un proyecto para la creación de Bibliotecas populares, los cuales tendrán un caracter eminentemente práctico siendo centro de cultura y de enseñanza.

Mas expedientes

Resolviéronse varios expedientes en el sentido de no costear más viajes por cuenta del Estado á las viudas ó huérfanas de militares muertos en Ultramar.

Acordóse continuar las obras públicas de defensa en el río Guadalmedina de la provincia de Málaga.

Obras públicas

El Sr. Gasset, dió cuenta á sus compañeros de las reuniones habidas con los ingenieros jefes de las provincias para el desarrollo y aplicación de la ley de caminos vecinales, como igualmente de lo convenido para la conservación de carreteras, acordándose aumentar la cantidad fijada para este servicio hasta la cifra de cinco millones de pesetas.

Siguieron los Ministros examinando las lineas generales de los futuros presupuestos al objeto de ultimarlos en plazo breve.

Política internacional

El Ministro de Estado examinó el curso de las negociacionnes internacionales acerca de la cuestión de Marruecos.

Según noticias de carácter oficial, el Ministro alemán exige la modificación del acuerdo entre Francia y Alemania para lo cual será necesaria la revisión de dos puntos importantes referentes á la cesión de territorios del congo francés.

Terminado el Consejo

Se aprobaron varios expedientes de trámite y se dió por terminado el Consejo, negando los Ministros á la salida que se hubieran ocupado de otros asuntos que los especificados en la nota oficiosa, como igualmente que hubieran hablado de nombramientos de ninguna clase.

Las elecciones municipales

Parece ser que en el Consejo se fijó la fecha definitiva en que se celebrarán las elecciones municipales, habiéndose fijado para las votaciones el 12 de Noviembre próximo comenzando el periodo electoral el día 20 del actual.

Los Sres. Canalejas, Barroso, Conde de Romanones y Francos Rodriguez son los encargados de ultimar la candidatura ministerial en en Madrid.

Varias noticias

Madrid 10 (2'40 m.)

Mejoria

El ilustre enfermo doctor Ramón y Cajal ha entrado en un periodo de franca mejoría.

Los médicos que le asisten le permitieron en el día dejayer que abandonara la cama.

El enfermo ha sido muy visitado por estudiantes de la facultad de Medicina y amigos particulares.

Estreno

En el teatro Cómico verificóse anoche el estreno del drama que lleva por título «El Monaguillo de las Descalzas» original de D. Luis de Larra.

Obtuvo la obra un éxito mediano.

Arzobispo fallecido

Un telegrama recibido de Tarragona dá cuenta de que en la mañana de ayer á las once y cuarto falleció á la edad de ochenta años el arzobispo de aquella Diócesis D. Tomás Costa.

Su muerte ha sido muy sentida.

En la Catedral basílica, templos y conventos doblaron las campanas en señal de duelo.

Por el palacio Arzobispal han desfilado todas las personalidades y entidades de aquella población. El cadáver está expuesto en el salón del trono convertido en capilla ardiente.

Será embalsamado.

Reunióse el Cabildo para tratar del nombramiento con carácter interino de Gobernador de la Archidiócesis para cubrir la vacante que ha dejado el muy ilustre D. Tomás Costa.

El entierro será imponente manifestación de duelo.

Despues de la epidemia

En Vendrell se ha cantado solemne Tedeum en acción de gracias por haberse librado de la invasión epidémica que asoló al pueblo.

Asistieron al acto las autoridades locales y un público numerosísimo.

Ayer se celebraon solemnes funerales en sufragio de las almas de los que murieron víctimas de la infección.

Cantó el Orfeón del pueblo y asistieron las autoridades y las familias que sufrieron los efectos de la epidemia en alguno de sus individuos.

Los estudiantes catalanes

El Gobernador civil de Barcelona ha dado cuenta al Ministro de Gracia y Justicia de haber recibido la visita de una comisión de estudiantes de la facultad de Derecho interesándole para que hiciéndose intérprete de sus deseos, el Ministro deje sin efecto el Real Decreto centralizando en Madrid las oposiciones para notarios.

Los estudiantes, caso de no ser atendida su petición quieren declararse en huelga dejando de asistir á las clases.

Nuestra acción en Marruecos

Brillante operación de avance.—Detalles del combate.

Madrid 10, 2 m.

Comunican desde Melilla nuevos detalles del brillantísimo éxito obtenido con el avance de nuestras tropas hacia la orilla opuesta del río Quert.

Dichos detalles emocionan, porque realmente dan á comprender lo grandioso y terrible que resultó el combate de Imarufeu.

Los moros durante todo el combate dieron pruebas de un valor rayano en temeridad y locura, pues la multitud de cadáveres encontrados dan á conocer que en sus ataques llegaron muchas veces muy cerca de nuestras avanzadas.

La obscuridad impedía calcular el número de enemigos.

El ataque y batalla duraron más de veinte horas sin descansar un momento.

Bajas

Créese que las bajas sufridas por nuestras dos columnas pasan de un centenar de muertos.

Las de los moros ascienden á más de 500 y á más de un millar de heridos.

Estos datos dan una pálida demostración de lo terrible y continuado que fué el fuego.

Rumor falso

Se ha comprobado que era inexacto el rumor que corrió en un principio de que hubiese fallecido el teniente Segura.

Encuéntrase, sí, grave, pues á lo último del combate cayó herido de dos balazos en un muslo que le impedían andar ni moverse.

Un tercer balazo atravesóle la muñeca.

Bajas comprobadas

Nuevas noticias aseguran que nuestras bajas, debidamente comprobadas, se elevan á 52 soldados muertos y 270 heridos, sin contar los oficiales.

Más detalles

La brillante operación con tanto éxito llevada á cabo, consistia principalmente en demostrar á los rifeños que nuestras tropas pasarán el río Quert cuantas veces quieran.

El Ministro de la Guerra Sr. Luque ha regresado á Melilla, despues de ordenar la retirada de las fuerzas que ocupaban la posición que había tomado el coronel Primo de Rivera, por no considerar necesaria su ocupación.

La retirada se hizo ordenadamente, habiendo los soldados encontrado por el camino mas de 40 cadáveres de moros.

Los rifeños observan una actitud mas pacífica que nunca, lo que demuestra cuán duro ha sido el castigo.

Nuestros heridos están cuidadosamente atendidos, habiéndose observado que la mayoría solo tienen heridas leves.

Reina entre las tropas entusiasmo indescriptible.

Convoyes

Han llegado á Melilla dos convoyes de heridos.

Mas del combate

Además del coronel Primo de Rivera, resultaron también heridos el capitán Zubian y los tenientes de artillería Sanchez y Moreuten.

Al ser herido Primo de Rivera, se encargó del mando de la columna el coronel Tomasseti.

Durante todo el combate nuestros soldados estaban entusiasmadísimos y se mostraron valerosos hasta el heroismo.

La revolución en Portugal

La intentona fracasó

M. 10 - 3'40 m.

Telegramas recibidos de Lisboa confirman la noticia adelantada de que llegaron á Braganza 4 800 marinos procedentes de Oporto, los cuales al desembarcar fueron objeto de delirante ovación por parte de los republicanos portugueses.

Más detenciones

Han sido detenidos once monárquicos por supuesta complicidad con los agitadores de Paiva Conceiro.

Nuevo Ministro

Se ha posesionado de la cartera, el nuevo Ministro de la Guerra, el cual como primer acto de gobierno ha dirigido una patriótica alocución al Ejército defensor de los sagrados intereses de la Patria y del honor de la República.

Convocando á las Cortes

Se ha publicado un real decreto convocando para el lunes próximo las primeras cortes legislativas.

De la Bolsa

Madrid 9 á las 18'00

Interior contado	83'40
Interior fin de mes	83'40
Al próximo	00'00
Amortizable, 5 p%	101'00
Amortizable nuevo	95'3
Banco de España	450'00
Compañía Tabacalera	301'00
Francos	9'00
Libras	27'50
Exterior	91'02

Valores locales

	Dinero
Crédito Balear	104'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carriles de Mallorca	100'50
Acciones Valores Isleña	171'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	101'00
Acciones Salinera Española	130'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100	102'00
Alumbrado por Gas	125'00
La Económica	24'50
Bonos Municipales	45'00
Obligaciones Teatro Lírico	352'00

PARA «LA TARDE»

De Barcelona

La corrida de ayer

A pesar de las amenazas que ofrecía el tiempo el sábado y ayer hasta medio día, en que llovió distintas veces y de la variación que sufrió el cartel, pues Manolete sustituía á Machaquito y Vázquez al Gallo, que por enfermedad no vino, se registró un lleno por completo en el tendido de sol y casi un lleno en la sombra. Ya es mucho, pues por la mañana misma todo el mundo se preguntaba aun si habia corrida.

Esta empezó á las tres en punto de la tarde y transcurrió sin grandes incidentes hasta el sexto toro. Pero los dos últimos de los ocho Pablas fueron tan mansurrones que su lidia fué un continuo pitorreo. Terminó la corrida con la luz eléctrica. En resumen: Fuentes fué el héroe de la tarde; Pastor luchó con ganas, pero muy desgraciado en su primer toro; Manolete nada más que regular y Vázquez bien. El ganado manso: defunciones hípicas 14. Beneficio para la Liga contra la mortalidad infantil, muy jugoso. Fastidio del público, bastante grande.

Puñado de noticias

Ayer tarde se celebró la manifestación organizada por los dependientes de carboneria para depositar varias coronas en la tumba de Clemente Garcia, su compañero, fusilado á consecuencia de los sucesos de Julio de 1909. La manifestación, formada por unas trescientas personas, se dirigió desde la Ronda de San Pablo, por el Paralelo y carretera del Morrot al Cementerio Nuevo, donde una vez depositadas tres coronas en la tumba de Garcia, se dió por terminado el acto sin incidentes de ninguna clase. La policía había tomado precauciones.

—Los estudiantes de Derecho se han reunido hoy para designar al compañero que ha de representarles, en una comisión que irá á Madrid para gestionar que quede sin efecto el Real Decreto centralizando las oposiciones á notarías.

—Mañana probablemente saldrá para Lisboa y América el diputado radical don Toribio Sánchez.

—De regreso de Suiza y Alemania se encuentra en esta ciudad el Senador señor Roig y Bergadá.

—Espérase esta semana al ministro de Instrucción Pública para asistir á solemnidades académicas en Tarrasa y Villanueva.

Notas Baleares

Esta mañana, en el vapor «Jaime I» ha regresado de Palma el General Weyler. También ha llegado el delegado de Policía señor Carbonell, que viene de asistir á la boda de un cuñado suyo.

—Esta semana dará una conferencia en la Colonia Ibicenca de esta ciudad el diputado republicano por Menorca D. Federico Llansó.

—Ya había llegado á esa la noticia de que el Sr. Canalejas ha rogado al Director general de los Registros don Fernando Weyler, que no vaya por ahora á Melilla á causa del mucho trabajo que hay en dicha Dirección.

—Leo que en el combate del sábado á orillas del Kert tomó activa parte el capitán de artillería Sr. León Garabito.

—La Dirección general de Instrucción Pública ha resuelto el expediente de arreglo escolar de María (Baleares).

—Ayer llegó para entrar en dique y ser reconocido el vaporcito «Ciudad de Palma» que manda D. Antonio Guasp.

—El «Ciudad de Sóller» continuó ayer su viaje para Valencia y Sóller.

—Del pailebot «San Salvador» ha desaparecido Luciano A. de la Iglesia y Santos, de 18 años, natural de Bilbao y que embarcó en Alcudia. De la caja donde se guardaba el dinero faltaron 700 pesetas en billetes. La autoridad de Marina ha ordenado su captura.

—Ha llegado de Capdepera el pailebot «San Bartolomé».

De Cette llegó ayer en el vapor «Comercio» conduciendo á 181 vendimiadores.

—Sustituyendo el «Isla de Menorca» ha llegado hoy el vapor «Menorquín,» de Mahón y escalas.

—En la secretaría de esta universidad se han recibido los títulos de Bachiller para D. José Inglada, D. Lorenzo Cardona y D. Vicente Mercadal, del Instituto de Mahón.—O.

Barcelona 9 Octubre, 6 tarde.

Carreras de bicicletas

en Lluchmayor

Estas seran dos, la primera regional, es decir, podrán tomar parte en ella jóvenes de cualquier pueblo de Mallorca, la 2.ª local, esto es, que en ella solo podrán correr los naturales y vecinos de Lluchmayor.

La primera tendrá lugar el dia 16 del actual (*día des firó*) á las tres de la tarde. La 2.ª el dia 17 á la misma hora (*día des firó*.)

Si por efecto de las lluvias, la del 16 no pudiera efectuarse en dicho dia, se verificará el dia 17 á las dos de la tarde, con objeto de que pueda haber lugar para la carrera local.

El recorrido de ambas carreras es de ida y vuelta, desde la salida del pueblo hasta frente al cruce de la carretera del fuerte *Enderrocat* por la propia carretera de Lluchmavor á Palma (unos 26 kilometros ida y vuelta.)

El primer premio en la competeacia de los regionales mallorquines, será de 80 pesetas.

El primer premio para los Lluchmayorenses, 40 pesetas.

Habrá otros segundos premios, terceros, etc. de importancia relativa, cuyo importe sabrán los que quieran tomar parte en las mencionadas carreras cuando se inscriban en la Casa Consistorial de Lluchmayor donde se les dará otros detalles.

Como el objeto de estas carreras es saber quienes son en la actualidad los mejores campeones ciclistas de Mallorca, las carreras se verificarán en condiciones tales que no puedan tomar parte en ellas sino los que cuenten con mayores probabilidades de éxito. A este fin se ha determinado que todo aspirante á estos concursos, al inscribirse, satisfaga 2'50 ptas. La recolectiva ó importe de inscripciones será distribuida tambien en premios.

Tambien habrá una carrera para niños menores de 15 años, cuyos premios se les dará al inscribirse en la propia Casa Consistorial.

De esperar es mucha concurrencia á estas carreras.

Hasta el 14 del actual pueden inscribirse en la Casa Consistorial.

El Descanso dominical

en las farmacias

Desde hace algún tiempo á esta parte vienen haciéndose gestiones para el cierre de las farmacias de Palma durante los domingos.

El cierre de los referidos establecimientos sería parcial conforme anunciamos á nuestros lectores en informaciones anteriores.

Los farmacéuticos, en vista de la petición hecha por los dependientes de Farmacia, han celebrado algunas reuniones para tratar de llevar á cabo el descanso dominical, pues sabido está que esta clase de establecimientos no está incluido en la ley del Descanso.

Entre los dueños de farmacia han surgido varias divergencias respecto á si debe ó no cerrarse los domingos, aunque la mayor parte de ellos se muestran conformes.

Una comisión compuesta por los Licenciados más caracterizados nombrada al efecto, visitó en el día de ayer á los que se muestran refractarios al cierre exponiéndoles las circunstancias y los beneficios que les reportaría el ya repetido cierre, no pudiendo disuadirles, en vista de lo cual los que han acogido con gusto y entusiasmo la reforma celebrarán mañana una reunión para obrar en consecuencia.

Procuraremos dar cuenta á nuestros lectores de esta reunión.

Gacetillas

En vista de los grandes beneficios que reporta en Palma la Casa-cuna, esta simpática institución ha adquirido el local de la antigua casa Weyler, situada en la calle de la Paz de esta ciudad, al objeto de extender á otros muchos pequeñuelos los beneficios de la Caridad, cosa que hasta hoy impedia la falta de local.

Esta adquisición no significa el cierre de las otras dos casas, la de Palma y la del Arrabal de Santa Catalina.

—Esta mañana ha tenido lugar en el Fuerte Enderrocat el ejercicio de tiro anunciado ayer.

Mañana el ejercicio se efectuará en el Fuerte de San Cárlos.

—En el servicio de transporte de correspondencia de Baleares, se ha dispuesto que la conducción á caballo de Ibiza á San Antonio Abad se sustituya por cuatro conducciones directas en carruaje. De Ibiza á San José, otra á San Antonio, otra á Santa Eulalia y otra á San Juan Bautista.

Espectáculos

Lírico

Todos los días de 7 á 11 sesiones de CINE y Varietées.

Programa para hoy:

Despedida de la eminente cupletista y bailarina La Chavalita.

Las bonitas películas:

La pecadora, – Aventuras del Sr. Sirvent.— —Recolebción de cocos.—Padre justiciero. — Salustiano contrabandista. —Padre á pesar suyo.

Entrada general 18 cénts.

Balear

Para hoy:

Fatima Miris

Entrada general, 52 cénts.

Entrada y butaca 2 pts.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Entrada general 10 cts.

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en pleno VERANO, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES — SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS,

ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES. SOMBRILLAS ETC.

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos articulos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al CENTRO DE ANUNCIOS de M. Serra Bennasar, plaza de Santa Eulalia, 10—Palma de Mallorca.



Pídase en los Colmados y Ultramarinos

EL RENOMBRADO

ANIS TUNEL

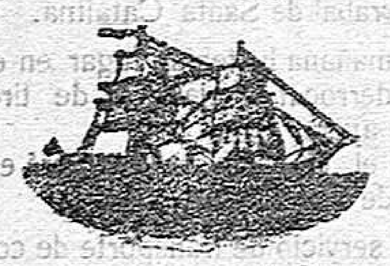
ESPECIALIDAD DE LA CASA

Premiado con medalla de oro en la Exposición Balear del año 1910,

FABRICANTE

ANTONIO NADAL

(BUÑOLA (Mallorca)



VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, y Matanzas saldrá de este puerto el 16 Octubre el veloz vapor

BALMES

Admite carga y pasajeros.

IMPORTANTE. Se avisa á los señores cargadores que la carga se recibirá en lanchas los días 12 13 y 14.

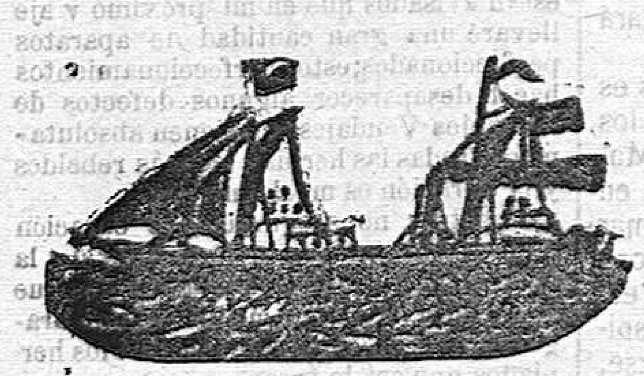
LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día el vapor

Admite carga y pasage.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES PLANAS, PIZA Y C.ª S. en C. San Juan. 20—Palma

---



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

Saldrá el día 26 de Octubre el vapor

SARDIGNA

y el 9 de Noviembre el

SICILIA

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comederes con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salém y Rullán, Plaza de la Libertad, 8, (frente al Borne).—Palma.

LA FLOR de la LIMPIEZA

Liquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el liquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías.

Pedid la marca M. O'DONNELL

DEPÓSITO: Plaza Constitución, 118-2.º—PALMA.

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36

PALMA DE MALLORCA

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 cpm. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas



A los pintores empapeladores

Se venden periódicos usados á precios económicos.

Dirigirse al *Centro de Anuncios*, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

EXTRAVIO

Pasando por la calle de Alfonso XIII y cuesta de Bellver del caserio del Terreno, se ha extraviado una sortija de oro de las llamadas *alianzas*, Se gratificará al que la entregue en la calle de la Bonanova número 45 del indicado caserio.

Finca rústica

Se vende una en Pollensa, de extensión de una cuarterada y 19 destres, situada muy cerca del Puente Romano.

Informarán: *Centro de Anuncios.*

EMULSION MARFIL

De Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol

premiada en la Exposición de Alejandría

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS y TOSES rebeldes. LA EMULSIÓN MARFIL al Guayacol engorda y fortalace á los niños, desarrollando su sistema óseo.

Depósito central Laboratorio químico farmacéutico de F. del Rio Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.—De venta en todas las farmacias.

DEPILATORIO IMPERIAL

DEL

Dr PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido.—50 AÑOS DE EXITO. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del GLOBO.

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.



Fábrica de Anisados y Licores

De DAMIÁN GARAU TOMÁS

Lluchmayor (Mallorca)

Exigid en todas partes el anís marca registrada

SECA

y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente

Palo Quina Garau

analizado en el Laboratorio Miró y recomendado por eminentes Doctores.

Depósito en Palma: Droguería de José Miró, Colón 22.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EUROPEO-AMERICANA

GRAN PREMIO (Gran Prix) en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908—Diploma de cooperación en la Exposición regional de Valencia (1909)—Diploma de honor con medalla de oro en la Exposición regional de Santiago (1909)—Gran premio en la Exposición internacional de Quito (Ecuador). 1909.

JOSÉ ESPASA é HIJOS, Editores—Barcelona

El último tomo publicado de nuestra ENCICLOPEDIA demuestra una vez más las condiciones excepcionales de esta magnífica obra en nada desmerece de los anteriores, superando, como todos ellos, á lo que se ofrecía al público en el Album de muestra. En breve tiempo, después de haber salido á luz un tomo se está repartiendo el siguiente, y esta creciente rapidez en la publicación, sin menoscabo de la parte científica, literaria artística y tipográfica evidencia el perfeccionamiento y organización excelente del numeroso cuerpo de redacción, consulta, corrección, grabado, impresión y estereotipia, brillante resultado obtenido por la idoneidad del personal y el aumento incesante del material empleado. Gracias á ello *aseguramos* que nuestra ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA quedará terminada por completo en un *breve período de años*.

Los precios verdaderamente económicos de esta notabilísima obra superan á todos cuantos diccionarios enciclopédicos se han publicado en Europa y América.

Únicos puntos de suscripción

En Palma de Mallorca, para la venta al contado y á plazos de siete pesetas y media mensuales LIBRERÍA ESCOLAR, Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

"AHORRO Y RENTA"—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO "MUTUO INFANTIL".—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croquiete (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luis Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario).

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR	FER BAR MARCA BAR
Medicación sulfurosa por excelencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.	Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.
Precio del frasquito 3 pts.	Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---

En la IMPRENTA

S. PEDRO NOLASCO, 7

y PAPELERÍAS

PLAZA DE CORT, 12 y PALACIO, 2 y 4 (Frente la Diputación)

DE

BARTOLOMÉ ROTGER

Se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

Venta de toda clase de obras al contado y á plazos de cinco pesetas mensuales.

Tip. de B. Rotger